

# LA PROVINCIA

Periódico liberal

AÑO X  
2.ª ÉPOCA

**Precios de suscripción**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 8.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclame.  
 Toda la correspondencia al director D. Eladio  
Ballester, Capuchinas, 32, REDACCION.

Jueves 20 de Junio de 1889

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á 1 r. l. l. neu.—Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 140

## MAS EXPLICACIONES

Nos duele en el alma el tener que añadir algunas á las dadas en el número de LA PROVINCIA correspondiente al jueves último, por el que hasta aquel día fué su director D. Domingo Calvo.

Si este amigo nuestro después de enumerar los servicios que ha prestado al frente de dicho periódico no terminara sus «explicaciones» con una especie evidentemente desprovista de fundamento; si antes no hubiera publicado con el memorable y célebre epigrafe «meditemos,» otro artículo en el que, apartándose de la realidad de las cosas y estimando en poco la conveniencia política, presentaba á nuestro partido como desosado por intestinas discordias que sólo han existido en la imaginación de aquellos que pudieran deseársela; si en uno y otro escrito no se hicieran alusiones más ó menos intencionadas y transparentes, con el fin de presentar también en disidencia á nuestro querido y respetado jefe D. Victorino Fabra y Gil, no ya con sus antiguos amigos y correligionarios, sino hasta con individuos de su propia familia; y si, por último, no hubiera escrito dicho ex-director la estupenda noticia de que en breve dirigirá otra publicación que sustentará las doctrinas del partido liberal bajo la jefatura de los Sres. Fabra, en nada tendríamos que rectificar lo escrito por el citado ex-director.

Porque si este señor, que después de todo ha sido nuestro amigo y queremos creer que todavía lo es, ha estimado conveniente escribir algo así como su panegirico con el pretexto de explicar su cesación en el cargo de director de LA PROVINCIA, es esta una cuestión de gustos, sobre la cual nada tenemos que decir, con tanto más motivo cuanto que, sin recordarlos el Sr. Calvo, reconocemos y confesamos de buen grado que ha prestado excelentes servicios á nuestro partido que los estima y agradece en todo lo que valen, de lo cual ha recibido y recibe aquél repetidas pruebas.

Mas no podemos pasar por alto las inexactitudes que ha cometido porque éstas pudieran ocasionar algún daño á la política que defendemos; por eso nos vemos en la necesidad, con arto sentimiento nuestro, de rectificar las explicaciones dadas en el número del jueves último, adicionándolas con otras que consideramos necesarias para restablecer la verdad de las cosas, y evitar que se extravie la opinión de amigos y adversarios.

Prescindiremos, pues, de todo lo que no sean afirmaciones ó in-

dicaciones que consideremos equivocadas, incluso de la intención con que hayan podido hacerse, y nos limitaremos á consignar:

Primero. Que en el partido liberal que desde hace muchos años reconoce por jefe en esta provincia á nuestro amigo D. Victorino Fabra y Gil, no ha habido, ni hay, ni confiamos que haya en adelante disidencia alguna.

Segundo. Que el periódico LA PROVINCIA continúa siendo el único órgano de dicho partido y se inspira en las indicaciones de dicho Sr. Fabra.

Tercero. Que la cesación de D. Domingo Calvo en la dirección de nuestro periódico, obedece única y exclusivamente á la diferencia de juicio en el modo de apreciar el estado del partido á que pertenecemos; pues mientras el Sr. Calvo lo considera dividido y destrozándose sin piedad, cuya opinión ha manifestado y sigue manifestando por escrito y de palabra, todos los demás correligionarios de la capital y de la provincia, incluso nuestro querido jefe, contemplamos con satisfacción la unidad y armonía y hasta cariñosa amistad que nos une.

Cuarto. Que nuestro querido amigo D. Hipólito Fabra no ha soñado siquiera con jefatura alguna, ni en suscitar disidencias ni rebeldías, sino en prestar su valioso concurso al partido liberal bajo la jefatura de su tío D. Victorino.

Y quinto. Que D. Domingo Calvo podrá publicar y dirigir otro periódico que sustente las doctrinas del partido liberal; pero aquel periódico, si se publica, ni será órgano de dicho partido, ni tendrá en ningún caso la representación y apoyo de D. Victorino Fabra. Representará, á lo sumo, la personal disidencia de su director ó á los enemigos de nuestro partido que le han empujado por la senda seguida en estas últimas semanas.

Escritas, aunque con pena, estas manifestaciones, con las que no quisieramos mortificar al señor Calvo, remitimos á nuestros lectores á lo que decimos bajo el epigrafe «Nuestra actitud».

## NUESTRA ACTITUD

El hecho de cesar en la dirección de LA PROVINCIA D. Domingo Calvo Segura y de encargarse de ella D. Eladio Ballester Ciurana, no significa ciertamente cambio alguno de actitud en este periódico. El partido fusionista, nuestro partido, tendrá en LA PROVINCIA un adalid modesto pero entusiasta, pues que entusiasmo sentimos por las ideas que aquél sustenta. La libertad, en fausto consorcio

con la democracia, sirviendo de imperecedero lazo de unión entre la monarquía, suprema representación de la patria, y el pueblo español, digno por tantos títulos de la mayor ventura, tiene erigido en nuestros corazones el altar en que le prestamos culto por convicción profunda y por preciada herencia; que nuestros mayores nos enseñaron á amarla y á defenderla, y á nuestros hijos hemos de trasmitirla con la propia enseñanza.

Al frente de ese partido, en esta provincia, está D. Victorino Fabra Gil, nuestro muy querido amigo y jefe, cuyas inspiraciones seguimos todos, absolutamente todos los fusionistas, pues entre nuestros amigos no existe ni puede existir disidencia de ninguna clase. Sus dotes personales y sus dilatados servicios, le han conquistado, ha ya luengos años, el puesto de confianza que tan merecidamente ocupa y al que no se llega por propia voluntad, aun cuando esta sea muy esforzada, si que por propios merecimientos, únicos títulos capaces de adquirir el afecto sincero y la leal adhesión. Bajo su inspiración, pues, se publica este periódico, y con su más decidida cooperación contamos; declaración que consignamos con sumo gusto, y que para consignarla estamos debidamente autorizados.

Es, pues, LA PROVINCIA, el órgano genuino del partido fusionista de la provincia de Castellón.

Ya ven nuestros lectores, cómo el cambio de director, no obedece á cambio alguno de actitud.

Ni lo ha inspirado tampoco, el deseo, que fuera insano, de llevar á las columnas del periódico, las rencillas personales, los chismes de vecindad, las luchas injuriosas y la vida del hogar. Nada más lejos de nuestro ánimo. Sabemos lo que la prensa se merece y lo que el propio decoro reclama, y á una y otra exigencia queremos obedecer ciegamente. La lucha de las ideas y el contraste de las opiniones, puede y debe mantenerse con energía y con vigor, sin necesidad de recurrir á aquellos viles y ruines y reprobados y miserables medios, bastantes á enagenar, por sí solos, toda simpatía; á dar tristísimo concepto de la dignidad del escritor, y á conseguir el desdén, el descrédito y el desprecio. No: nosotros no queremos descender á ese terreno. Queremos, si, defender, con la fuerza que dá la convicción, las doctrinas del partido en que militamos y todas aquellas mejoras que juzguemos necesarias ó convenientes para la provincia y para cada uno de los pueblos que la constituyen, cuya misión consideramos muy prefe-

rente, respetando empero, aun cuando las combatamos, las opiniones que en contrario se sustenten, así como queremos ver respetadas las nuestras también. Y este respeto, y esta consideración, y esta cortesía, hemos de tenerlo y lo tendremos para el escritor á la par que para el escrito, que fuera hipocresía insigne seguir distinto derrotero. Mas, no por ello hemos de dejar sin defensa, y defensa cumplida, tan cumplida como el caso requiera, así á las autoridades como á los amigos, si llegaran á ser objeto, que esperamos no han de serlo, de injustificado ataque. En tal punto, nuestro silencio ó nuestra moderación, nuestra debilidad ó nuestra flaqueza, entendemos que constituirían una vergüenza ó una ignominia, algo así como una complicidad, en la que no queremos en manera alguna incurrir.

## UN LIBRO NOTABLE

Estudios sobre la Hacienda española por el Excmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter

Los periódicos más importantes de España y algunos del extranjero, se han ocupado con elogio del libro que ha dado á luz el insigne ingeniero y diputado á Cortes por Segorbe, nuestro muy querido amigo D. Juan Navarro Reverter.

Tiene el Sr. Navarro una inteligencia tan vasta, que con igual facilidad y con notoria competencia trata los asuntos más heterogéneos: lo mismo resuelve un difícil problema matemático, que trata con maestría un asunto intrincado del ramo de ingeniería, que pronuncia un discurso de índole política, ó escribe un artículo acerca de cualquier ramo de la industria ó de la agricultura, ó publica libros como el último que ha escrito, en el que se ocupa de la Hacienda española.

Todo el libro puede considerarse como un extracto de la ciencia económica moderna.

La bien escrita y mejor pensada *Introducción*, puede considerarse como un discurso hacedístico lleno de oportunas consideraciones de carácter general, aunque principalmente dirigidas á los intereses nacionales.

En uno de los capítulos trata con marcada competencia del «Impuesto sobre la Renta», examinando con imparcialidad las teorías rivales acerca del concepto del estado económico, apartándose lo mismo de la escuela avanzada que de la escuela antigua, y formulando su pensamiento de una manera nueva, racional y lógica.

En la imposibilidad de copiar párrafos enteros de tan magistral libro, pues rompería la unidad de la obra, nos limitaremos á copiar algunas de las conclusiones:

- 1.ª Que el impuesto general sobre la renta ó sea sobre las utilidades líquidas del contribuyente, no es aplicable á España por ahora.
- 2.ª Que el impuesto sobre la renta de

los valores mobiliarios con el carácter de generalidad que les hemos dado, es fácilmente adaptable a nuestro país.

3.ª Que el tipo de este impuesto no debe pasar del 3 por 100 sobre la renta anual.

4.ª Que su establecimiento debe estar enlazado con la reforma de los otros tributos y de la organización fiscal para conseguir la nivelación de los presupuestos.

La última obra del Sr. Navarro, atendida su importancia y la manera cómo el autor desarrolla temas económicos de la mayor trascendencia, debiera figurar en todas las bibliotecas españolas.

Felicitemos a su autor, y deseamos sinceramente, que desde elevado puesto oficial pueda implantar en este país las teorías que sustenta y que tan beneficiosas han de ser a los intereses generales del país.

#### EL REGLAMENTO DE CORREOS

En el nuevo reglamento de Correos que ha de regir desde 1.º de Julio próximo, se suprime la devolución de los sobres ó fajos de la correspondencia certificada, estableciéndose en cambio el «Aviso de recibo» firmado por el destinatario, que habrá de solicitarse en el acto de la imposición de los certificados, entregando en la oficina sellos de correos por valor de 10 céntimos. Podrán también pedirse noticias oficiales de la entrega exhibiendo el resguardo en la oficina donde fué impuesto el certificado, según se efectúa actualmente con los dirigidos a un país extranjero, ó con los que contienen valores declarados.

Conservándose el franqueo forzoso de la correspondencia, se ha procurado disminuir el retraso que hoy sufre la no franca ó insuficientemente franqueada, disponiendo que ésta sea detenida por la administración de destino, en vez de hacerla de origen y que sea aquella, en vez de ésta, la encargada de reclamar los sellos de franqueo.

Este procedimiento reduce la pérdida de tiempo con que la correspondencia á que falte franqueo ha de llegar á su destino, y aplicado á la dirigida á nuestras provincias de Ultramar, ha de evitar el retraso de tres ó más expediciones con que hoy se remite.

Se establece como peso máximo de los objetos que pueden circular por el correo el de cuatro kilogramos, desapareciendo los tipos de dos y seis kilogramos con que hoy, según su diferente destino, son admitidos los paquetes de impresos, y estos deberán franquearse en todo caso adhiriéndoles los sellos que, según su peso, deban llevar.

Las antiguas Ordenanzas prohibían en absoluto la devolución de la correspondencia, una vez depositada en el correo, y el nuevo reglamento sienta el principio, establecido ya en la mayoría de las naciones, de que la correspondencia, interin no llegue á manos del destinatario, es propiedad del expedidor, y por lo tanto, éste puede recuperarla ó cambiar su dirección, en lo cual es sabido que hay con frecuencia grandísimo y justificado interés.

El servicio de cartas con valores declarados se amplía notablemente, disponiendo que sean admitidas las que contengan 10.000 pesetas con destino á las administraciones subalternas, que hoy no pueden cambiar más de 5.000, y circularán también entre las estafetas valores declarados en fondos públicos hasta 15.000 pesetas y con el seguro de cinco céntimos por cien, según actualmente se verifica entre las administraciones principales, conservándose la excepción de Madrid y Barcelona, que pueden expedir envíos de esta clase con 35.000 pesetas.

Se ha tenido en cuenta también que el inutilizar la correspondencia sobrante, quemándola, sin abrirla, es procedimiento

que, dada la índole de los documentos que hoy se confían al correo, dá origen á que desaparezcan muchos de valor ó de interés para sus dueños, á los que podrían ser fácilmente devueltos abriendo la correspondencia y leyendo en ella únicamente los datos indispensables para procurar la devolución de aquéllos, según ha de practicarse, ampliando las nuevas disposiciones.

#### LA MUERTE DE MILÁ

El célebre Milá, el arrojado aeronauta que tanta fama alcanzó en Valencia, y cuyo nombre y hazañas por tanto tiempo fueron objeto de admiración y tema de populares canciones, ha muerto.

Así al menos se asegura en un despacho telegráfico que en su número de hoy publica nuestro colega de Valencia *El Tradicional*.

Dice así el mencionado telegrama:

«El célebre aeronauta capitán Milá, tan conocido en la mayor parte de las capitales de España, y muy especialmente en Valencia, donde tanto tiempo ha trabajado, se encontraba en la actualidad en Vitoria.

Ayer tarde celebró función en la plaza de toros de dicha población. Después de varios ejercicios gimnásticos y acrobáticos, se preparó el globo para su ascensión y subió en él el capitán Milá; pero al estar á una considerable altura tuvo la desgracia de sufrir un pequeño mareo, perdió el conocimiento y cayó desde lo alto, quedando muerto en el acto con la cabeza completamente destruida.

El pánico en la población fué grande y la función se suspendió.

#### Noticias generales

Leemos en un colega de la Corte:

«En un hotel del barrio del Pacífico vivían hace algún tiempo un matrimonio llamados: él, don A. R. Ll., y ella, doña T. P.

Parece que en el matrimonio existían disensiones que en momentos determinados tomaban caracteres muy acentuados. La esterilidad del matrimonio contribuía, más que todo, á mantener la guerra en el hogar.

Hace ocho meses que la referida señora, en su afán de evitar disgustos á su marido, venía manifestando á éste los síntomas de un embarazo.

El domingo anterior se hicieron en la casa grandes gastos y preparativos para celebrar un bautizo.

En efecto, una hermosa niña fué bautizada en la parroquia con el nombre de María y los apellidos de D. R. A. Ll. Este suceso, no sabemos cómo, que aquella niña había sido adquirida por 50 duros, siendo sacada de la Casa de Maternidad.

La mujer que compró á la criatura, y que parece fué una profesora en partos que habita en la calle de Mesón de Paredes, el comadrón que se prestó á asistir al acto, y la supuesta madre de la niña fueron detenidos ayer, y suponemos serían conducidos al juzgado de instrucción de guardia.»

Posteriormente hemos sabido que la criatura fué sacada de la inclusa por su desnaturalizada madre, que la vendió por un puñado de plata.

—Entre Alcañiz y Calanda ha ocurrido una terrible colisión entre dos cuadrillas de segadores. Se hallaban éstos jugando á la morra en una venta, y acerca de quien ganaba ó quien perdía se suscitó una acalorada contienda que terminó dividiéndose los jugadores en dos grupos de 25 ó 30 hombres cada uno. Armados los combatientes de hoces y cuchillos, se acometieron ferozmente, resultando cinco hombres gravemente heridos. Uno de ellos falleció

á los pocos momentos. Treinta sujetos fueron detenidos.

—Un crimen brutal se ha perpetrado en Trubia.

Regresaban de la caza de zorros un joven llamado Faustino Urrusti (a) Coro y otros amigos, y entraron en la taberna de Beatriz González, en donde se encontraba á la sazón Gerardo Santos, y como éste preguntase en son de burla al Coro cuántos zorros había cazado, el aludido contestó: «¡Ninguno!» Y echándose la escopeta á la cara, añadió: «Ahora te cazo á tí.»

Sonó una detonación y cayó al suelo Gerardo con la cabeza destrozada por los proyectiles con que estaba cargada el arma.

El infeliz murió á los pocos momentos. El matador fué preso por la guardia civil.

—Una señorita de Lorca (Murcia) que dormida hace pocas noches en la reja de su casa, á las ocho de la noche.

De pronto despertó sobresaltada, porque sintió que uná mano le cogía la cabellera, y pudo notar un bulto que se retiró corriendo llevándose una hermosa trenza de la bella murciana.

Lo prosaico de la noticia viene ahora. El ladrón no era ningún apuesto manco, ni atrevido trovador: era una vulgar mujer, al parecer la esposa de algún peluquero, que se dedicaba á enriquecer la colección de postizos de su marido tomando el pelo del modo más industrial que se conoce.

—Circulan en Málaga muchas monedas falsas de dos pesetas, con el cuño de 1870. Se distinguen de las legítimas en el sonido y en que el cordoncillo es mucho más tosco.

Durante estos últimos días ha debido ponerse en circulación una gran cantidad de estas monedas, á juzgar por las consecuencias.

—Ha sido preso en Sevilla el capitán de carabineros D. Luis Mancabo, complicado en los sucesos de Badojuz, y que fué condenado en rebeldía por haber emigrado.

—Refiere un periódico parisiense que la emancipación de los esclavos en el Brasil ha producido una consecuencia muy curiosa.

Las negras han celebrado este acontecimiento empleando el uso del corsé, y en dos días han concluido con todas las existencias que de este género había en el imperio.

La ley les ha hecho libres, y ellas han querido aprisionar sus cuerpos.

—La audiencia de Zaragoza ha fallado la causa seguida contra un alumno por haber maltratado á su profesor.

La Sala, desestimando la pretensión del ministerio fiscal, que calificaba el hecho de atentado, lo ha calificado de desacato, y ha impuesto al procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Contra esta sentencia se interpondrá recurso de casación, cuyo resultado interesa conocer por ser la primera causa de este índole en que intervenga el Tribunal Supremo, y por lo tanto su fallo sentará jurisprudencia.

—El telégrafo nos ha dado cuenta del sensible fallecimiento del mariscal de campo de infantería de marina D. José González Hontoria, inventor de los célebres cañones de precisión que llevan su segundo apellido y de cuyas armas muy contados son los buques de nuestra armada que no posean algunos ejemplares.

Era también autor del finado de un tratado de contabilidad muy apreciado en el ejército.

Debido tal vez á sus incesantes estudios para perfeccionar el arma que inventó, ya en extremo perfeccionada, no hace mucho tiempo tuvimos el sentimiento de dar la noticia del extravío de sus facultades men-

tales, siendo esta dolencia tal vez el origen de la cruel enfermedad que ha llevado al sepulcro á tan distinguido militar.

La falta de espacio nos impide hacer una extensa necrología del Sr. Hontoria; lo único que por hoy nos cabe decir, es que nos duele en el alma la pérdida de un general cuya reputación de sábio y valiente nadie en el ejército pone en duda.

Séale la tierra leve.

—La familia del general Hontoria ha recibido numerosos y sentidos telegramas de pésame, procedentes de las provincias y del extranjero. El general Banier, jefe del cuerpo de artillería de la armada, visitará á S. M. la reina regente para darle las gracias por la representación que se dignó enviar al entierro del ilustre finado.

Sabemos, y con gusto lo consignamos, que los jefes de las distintas fracciones de la oposición, y por la mayoría el duque de Almodóvar, diputado por Jerez de la Frontera, firmarán la proposición de ley por la que se conceda á la familia del general Hontoria la pensión que ha de servir para compensar los nobles sacrificios que el general no vaciló jamás en hacer en obsequio de su patria. Excusado es decir que todos los diputados y senadores que nos han hablado del asunto se muestran ganosos de dar esta muestra de adhesión al finado, que es al mismo tiempo, como alguno de ellos decía, *una carga de justicia*.

#### Crónica local y general

Al encargarse de la dirección de LA PROVINCIA D. Eladio Ballester, envía un cariñoso saludo á todos los compañeros de profesión y á los suscriptores de nuestro periódico.

Los periódicos más importantes de España, llenan estos días sus columnas describiendo las grandes fiestas que la cultura Granada celebra en honor del eminente vate Zorrilla, cantor de la Alhambra. El entusiasmo de los granadinos raya en delirio; los ciegos y gitanos venden por las calles las inspiradas estrofas del poeta, y su retrato es arrebatado de las manos de los vendedores; de todas partes acuden gentes á la ciudad de la Alhambra, ansiosos de rendir justo homenaje al poeta vallesolano, hasta el punto que no hay en la ciudad punto alguno donde hospedarse.

Muchas poblaciones se han adherido al entusiasmo, celebrando veladas apologéticas en honor de Zorrilla dando pruebas de su amor al esclarecido hijo de las musas. En nuestra ciudad hubo el mismo pensamiento, pero surgieron dificultades serias que lo impidieron, pero á pesar de ello el catedrático de Retórica D. Germán Salinas, hizo la apoteosis, en una conferencia pública que se celebró el lunes en el salón de Grados del Instituto.

Nosotros nos adherimos también á la fiesta granadina, habiendo enviado al presidente del Liceo, el siguiente telegrama:

«Sr. Conde de las Infantas.—Granada. La redacción de LA PROVINCIA felicita cordialmente al inmortal poeta D. José Zorrilla, por su justa y merecida coronación, haciéndolo extensivo á V. E. como su iniciador, asociándose al entusiasmo de la cultura Granada.»

Hoy, con motivo de la festividad del día, se celebrará en la parroquia de Santa María, una solemne misa cantada por la capilla, estando encargado de la oración sagrada, el elocuente orador P. Bartolomé, de la Compañía de Jesús. Por la tarde después de solemnes vísperas, se celebrará la procesión general, que á juzgar por los preparativos que ha hecho el clero y la Comisión de fiestas, promete ser muy lucida.

El regimiento de Olumba formará en la carrera, prestando la música, y el piquete de honor.

«Siguen con los trabajos del traslado de la Magdalena...»

«El juez...»

«El distinguido...»

«D. Práxedes...»

«Leemos en...»

«La ciudad...»

«La misma...»

«D. Magin...»

«El joven...»

«La mayor...»

«Afortunadamente...»

«El jueves...»

«Durante...»

«El piquete...»



**Siguen con gran actividad los trabajos del tran-via en la sección comprendida entre esta ciudad y Almazora; estos días se están colocando los rails en la calle de la Magdalena.**

**El juez electo de Orotova, D. Rafael Peraza y Grasa, ha sido trasladado á Lucena, y el que este desempeñaba ha ido á Manzanares.**

**El distinguido ingeniero castellonense D. Leandro Alloza, que estaba de ingeniero jefe de caminos, canales y puentes en la provincia de Albacete, ha sido trasladado con igual cargo á la de Tarragona.**

**El «Boletín oficial» anuncia para que llegue á conocimiento de las autoridades locales, que ha sido declarado cesante del destino de inspector de Hacienda, el oficial de 5.ª clase D. Ricardo Calderón de la Barca.**

**D. Práxedes Mateo Sagasta, presidente del Consejo de ministros, y uno de los primeros ingenieros de caminos, canales y puentes, ha sido ascendido en su carrera por riguroso escalafón á la categoría de inspector de primera clase.**

**Leemos en «Le Journal Universel d'Electricité» de París correspondiente al 1.º de Junio:**

«La ciudad de Segorbe en España, será en breve alumbrada por la luz eléctrica, con 200 lámparas de incandescencia de 16 bujías, 10 de 150 y 2 de 300; la fuerza motriz será producida por un salto de agua situado á 1.600 metros de la población.»

La misma revista asegura que en Teruel será pronto un hecho tan grandísima mejora, utilizando también el agua como fuerza motriz.

No sabemos si llegará á efecto tanta belleza.

**D. Magin Verdeguer, catedrático de latín y castellano en el Instituto de Logroño, ha sido trasladado al de esta ciudad, á la cátedra vacante de psicología ló-gica y ética.**

**El joven y distinguido abogado de Nules D. Alejandro Mechó y Torrejón, ha sido nombrado por el Ministerio de Gracia y Justicia, notario de esta ciudad; nuestro paisano D. Francisco de P. Gascó y Blanch, ha sido nombrado para Corbera, y D. Godofredo Gimeno cubrirá la vacante de Villareal.**

Todos estos señores ocupaban el primer número en las ternas respectivas.

**La mayor parte de los periódicos se ocupan estos días extensamente de las tormentas que han sido generales en casi toda la Península, causando grandes perjuicios el granizo en muchas comarcas, cayendo también varias chispas en distintos puntos.**

Afortunadamente esta provincia se ha visto libre de estos accidentes atmosféricos, pues aunque el trueno ha retumbado en algunas partes, incluso en la capital, no se tienen noticias hasta hoy, de que haya causado perjuicio alguno en la agricultura.

**El jueves pasado con motivo de ser el santo de nuestro querido amigo don Antonio Fornis, se pusieron de manifiesto las grandes simpatías que goza, y lo mucho que le distinguen y consideran sus amigos.**

Durante todo el día llovieron sobre la casa del alcalde, visitas, tarjetas, cartas, telegramas y regalos, mereciendo consignarse entre éstos, un magnífico espejo de cuerpo entero con luna de Venecia, de cuatro dedos de gruesa cortada á bisel por las aristas, siendo el marco una verdadera obra de arte, regalo de los empleados del Ayuntamiento; un canastillo-licorero de muchísimo gusto; D. Fran-

cisco Tirado obsequió á su jefe con un grandísimo ramo de flores; también se encontraban entre los obsequios una preciosa tetera con seis tazas, botellas, cigarrillos habanos, etc., etc.

Se sentaron á los postres en casa del Sr. Fornis, lo más distinguido y notable del partido, entre los cuales reinó la mayor expansión y cordialidad.

«La Gaceta» del martes, inserta el anuncio convocando á oposiciones para cubrir cincuenta plazas de escribientes en las sucursales del Banco de España.

Las solicitudes se dirigirán á la Secretaría general del Banco todos los días no feriados hasta el día 26 inclusive del mes actual.

Participar parte en las oposiciones se necesita ser mayor de dieciséis años ó menor de treinta y cinco, certificación de buena conducta, sirviendo como recomendación especial el conocimiento de uno y varios idiomas extranjeros.

**Se han fijado ya en las esquinas los cartelones anunciando la corrida de toros que ha de tener lugar en la plaza de Vinaroz. Dichos cartelones, hechos en cromolitografía, son de esquisito gusto, y dan en detalle idea de que el empresario, don Juan Morales, no ha omitido gasto alguno para que la corrida sea superior á los cálculos de los aficionados.**

Los programas circulados anuncian la lidia de seis toros de cinco años de los procedentes de la campanilla, que estaquearán alternando los afamados matadores Gallo y Marinero.

Cuadrilla: picadores, Mennel Crespo. Rafael Alonso (a) el Chato, Florentino Diaz (a) Melena, Enrique Diaz (a) el Churro; banderilleros: Antonio Garcia (a) el Moronito; José Cuen (a) el Cuco; José Arana, Luis Villanueva (a) Blanquet, Baldomero Garcia y Francisco Aparici.

Precios de sombra: palcos sin entradas 18 pesetas; barrera con entrada 7; contrabarrera con id. 4'50; silla de rellano con idem, 4'50; entrada general 3'50; media entrada 2; entrada al sol 2'50; media entrada 1'50.

Auguramos un lleno completo, si el tiempo se presenta bueno; pues ya hay un considerable número de localidades pedido, tanto de Vinaroz como de fuera.

**Según dicen los periódicos de Madrid, nuestro muy querido y respetado jefe, Sr. Duque de Tatuán, se encuentra enfermo de algún cuidado.**

Posteriormente hemos tenido noticias, asegurando que el ilustre enfermo está fuera de peligro, lo cual celebramos en el alma.

**Estando jugando una niña en un carrito, en la fábrica de aserrar madera existente junto al paseo de Ribalta, tuvo la desgracia de caer, y que el carro le pisara el pié.**

El juzgado se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, incoando las oportunas diligencias.

**En conmemoración al segundo centenario de la aparición de Nuestro Señor Jesucristo á la Beata Margarita Alacoque, hoy empezará en la iglesia de la Sangre, á las cuatro y media de la tarde, un solemne novenario, continuando á las cinco y media los restantes, estando encargado de todos los sermones, el reputado y elocuente orador sagrado, doctor D. Salvador Castellote, catedrático del seminario conciliar de Valencia.**

El último día á las siete de la tarde, saldrá la procesión, pasando por las calles de Moreras, San Félix, Eumedio, Zapateros y Mayor.

En la carrera se levantarán cinco altares para practicar las cinco visitas.

**La reina ha firmado el decreto estableciendo las dietas que han de percibir los jurados. En él se establece que el má-**

ximum de las que en tal concepto pueden abonarse á cada uno, será 10 pesetas, y dentro de esta cantidad las salas señalarán en cada caso lo que deba percibir cada uno de los jurados, sin que se conceda á éstos otro recurso que el de reclamar ante la Sala en el acto mismo de hacer el señalamiento.

«El Correo de Valencia» de anteayer, publica una «carta de Castellón», autorizada por el corresponsal, referente á nuestra publicación. De buena gana copiaríamos toda la carta, para ir deshaciendo las grandes contradicciones é inexactitudes que presenta, pero no siéndonos posible por falta de espacio, nos concretaremos á contestar.

El corresponsal, después de hacer la apología más completa de nuestro ex-director D. Domingo Calvo, termina el párrafo dando cuenta de haberle sustituido el corresponsal del periódico conservador don Eladio Ballester, deduciendo de aquí que LA PROVINCIA, hasta hoy periódico liberal, va á emprender derroteros desastrosos, etc.

Todo lo que pudiéramos decir aquí, y más, lo decimos en la primera plana bajo los epígrafes de «Mas explicaciones» y «Nuestra actitud».

El corresponsal desinverosado por supuesto, pone al Sr. Calvo como víctima inocente sacrificada al furor de las iras costeras, dice, que muy pronto fuudará nuestro ex-director un periódico que sustentará las verdaderas tendencias del partido liberal,—lo cual no es cierto, porque LA PROVINCIA es y continuará siendo, el único órgano del partido—y «que será el cauterio que destruya las escresencias que hasta aquí le han hecho repulsive, monstruoso y deforme.»

Esto ha sido hasta hoy nuestro periódico según el parecer del referido corresponsal, y como quien imprimía la marcha era su director D. Domingo Calvo, de equi se deduce claramente que éste era quien lo hacía esqueroso etc. al referido autor de la cartita.

De modo que éste hace la apología del señor Calvo al principio, y por epilogo le dice que era director de una publicación repulsiva, monstruosa y deforme.

¡Tableau!

**La fiesta que anualmente celebran los congregantes en honor de su patrono san Luis Gonzaga, ha sido aplazada, según nuestras noticias, para el mes de Setiembre.**

**Por la Comisión provincial, han sido aprobadas las cuentas municipales de varios pueblos de la provincia.**

**Ha sido aprobado por la superioridad, el proyecto presentado por D. Mateo Vila Tarazona, solicitando la construcción de un muelle embarcadero en nuestra rada, sistema de celosía, con destino al servicio público.**

El Sr. Vila se propone dar gran actividad á las obras.

**El sábado se verá en la Audiencia en juicio oral y público, la causa incoada contra Atanasio Vivas, por el delito de disparo y lesiones.**

Acusará al procesado el Sr. Teniente fiscal, defendiéndole D. Mateo Asensi.

**En Villareal ocurrió anteayer una riña entre Ramón Casanova Rovira y José Miró Martí, resultando el primero gravemente herido por arma blanca.**

**El jueves incendiaron en el pueblo de Zucaina un pajar, cuyas pérdidas materiales ascienden á 400 pesetas, siendo capturados por la guardia civil, los autores de tan vandálico hecho.**

**En la noche del jueves fueron robadas de un campo de Cuevas de Vinromá, cuatro colmenas, siendo capturado Joaquín Ferrando, como presunto autor.**

**Han sido nombrados por el Rector maestros, en virtud de oposición: de Alginia de Almonacid, doña Rafaela Pérez Escrig; de Forcall, doña Josefa Hernández Sancho, y de Zurita, doña Vicenta Ros Carstí.**

**Según los datos que se han reunido en la Dirección de Agricultura, la recolección de vino en España ascendió en la última cosecha á 28.007.126 hectólitos.**

Estudiada la producción por regiones, arroja las cifras siguientes:

Región castellana.—Cosecha, buena. Producción media por hectárea, 15'85 hectólitos. Producción total, 5.383.303 hectólitos.

Región bética.—Cosecha, mediana. Término medio por hectárea, 16'86. Producción total, 1.121.524 hectólitos.

Región meridional.—Cosecha, mediana. Producción por hectárea, 11'29. Producción total, 1.003.270 hectólitos.

Región ibérica.—Cosecha, buena. Producción por hectárea, 14'43. Producción total, 10.778.036 hectólitos.

Región gaditana.—Cosecha, regular. Producción por hectárea, 15'23. Producción total, 5.543.013 hectólitos.

Región septentrional.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 20'85. Producción total, 776.544 hectólitos.

Región oretana.—Cosecha, regular. Producción por hectárea, 13'56. Producción total, 2.680.856 hectólitos.

Región insular.—Cosecha buena. Producción por hectárea, 21. Producción total, 730.574 hectólitos.

El término medio de la producción ha sido de 16'77 hectólitos por hectárea.

**OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE CASTELLON**

**Días 15, 16, 17 y 18**  
A las 9 de la mañana y 3 de la tarde

Alt.ª media á las 9 m. . . . .	762,40
Id. id. 3 t. . . . .	762,37
Id. máx. obser. (día 15, t.) . . . .	765,10
Id. mín. id. (día 18, t.) . . . . .	759,80
Temp. media á las 9 m. . . . .	23,55
Id. id. 3 t. . . . .	23,45
Id. máx. al sol (día 15) . . . . .	37,00
Id. id. á la sombra (día 16) . . . .	29,00
Id. mínimo al aire (día 15) . . . .	12,80
Humed. media á las 9 m. . . . .	67,7
Id. id. 3 t. . . . .	71,0
Evaporación media . . . . .	11,7
Id. máxima (día 18) . . . . .	15,0
Lluvia . . . . .	1,0
Id. máx. (día 16) . . . . .	1,0
Velocid. media del viento en kiló-	272
metros . . . . .	323
Id. máxima (día 17) . . . . .	323

**ESTADO DE LA ATMÓSFERA**  
Día 15, S. E. Bri y Cal, Desp y Cub; día 16, E. Bri. Cub: día 17, E. Bri. Nub. y Desp: día 18, E. Bri. Desp y Nub. Estado del mar tranquilo.

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**

PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS á cargo de DON ANTONIO FORNS SANCHEZ Calle Mayor, 110

Horas de consulta, de once á una, todos los días.

**A los vinicultores**

Tratamiento del mildew, del oidium, de la entracnosis y de otras criptógamas POR EL EXQUISTO ALUMINOSO SULFATADO

**POLVO CARRERE**

Depósito de azufres—Aparatos para la aplicación tanto del azufre como del polvo Carrere.

**DIRECCION**  
Señora Viuda de D. Felipe Guimerá, almacén de harinas, San Juan, 4.—Despacho: Enmedio, 75, Castellón.

Imp. de F. Segarra

## SECCION DE ANUNCIOS

## LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS DE CADA SEMANA

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Castellón*: Un mes, 3 reales.—Tres meses, 8.—*Fuera*: Tres meses, 10 reales.—Seis meses, 20.—*Extranjero y Ultramar*: Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—*Los suscritores*: En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea.—Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.—*Los no suscritores*: En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea.—Remitidos á 1 real línea.—Defunciones y aniversarios, 15 reales uno.

Toda la correspondencia al director D. Eladio Ballester, Capuchinas, 32, REDACCIÓN.

## HERNIAS, QUEBRADURAS, TRENCA TS

La completa CURA se obtiene por el procedimiento de Mr. Carlos Nottón, habitante en la calle de Trafalgar, 58, Barcelona, el cual tiene en su poder una infinidad de certificados de personas curadas por su tratamiento que no exige interrupción de trabajo ni que seguir ningún régimen, como le es imposible dar á conocer al público todos los certificados de las curas; por ser éstas numerosas expone algunas á continuación, á fin de que las personas puedan informarse.

D. Félix Loiza y Tur, licenciado en Medicina y Cirujía, CERTIFICO: Que hace tres largos años visitó y reconoció á José Serra y Vidal, de ochenta y un años de edad, natural y vecino de este pueblo, que sufría á la sazón una hernia inguinal del lado derecho que le obligaba á veces á guardar cama.—Este estado de cosas prolongóse hasta el mes de Abril del corriente año, que por indicación mía se sujetó al tratamiento de Mr. Carlos Nottón. Desde esta fecha no volví á ver al paciente en cuestión hasta el mes de Julio que se presentó en mi casa para ser reconocido y pude entonces apreciar una vez más la indiscutible bondad del tratamiento que dicho señor usa, porque el Serra se hallaba completamente curado. Sujetóse ayer nuevamente á otro reconocimiento, y me ratifico en lo que antes apuntó, esto es, que el tal Serra sanó radicalmente de la hernia que tanto le había hecho sufrir.—Y para que conste donde convenga, libro este certificado que firmo en Montroy á 28 de Setiembre de 1886.—Félix Loiza.

Había contraído una hernia inguinal que me hacía sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Nottón, usado después de tres meses y sin interrupción de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curación es reconocida por un médico.—Aulón Camps, calle de San Joaquín, núm. 33, 1.º, Barcelona.

No es solo un alivio sino la COMPLETA CURACION que he tenido de una hernia que me hacía padecer mucho, después de haber usado durante tres meses el procedimiento especial de Mr. Carlos Nottón.—Ramón Camps, calle Mayor, núm. 14, Valls.

Yo el abajo firmado, declaro estar curado de una hernia después de seis años de padecer, habiendo curado á los seis meses de haber usado el tratamiento del señor Carlos Nottón.—Esteban Traytès, maestro público de Figueras.

El que suscribe, doctor en Medicina, CERTIFICO: Que don Esteban Traytès, director del colegio de párvulos de esta ciudad, sufría tiempo atrás una hernia inguinal, de que está en la actualidad completamente curado.—A petición del señor Traytès, libro la presente certificación.—Figueras 22 de Setiembre de 1886.—Francisco Suñer.

Aconsejo á las personas que padecen de hernias, á probar el tratamiento de Mr. Carlos Nottón, herniario especialista, calle de Trafalgar, 58, Barcelona, y hallarán alivio en seguida, y luego una curación completa.—Después de seis meses de tratamiento, he sido curado de una hernia que venía sufriendo hacía más de nueve años.—Miguel Esparraguera, agricultor de Fornells (Gerona).

Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Nottón, herniario especialista con domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, me he hecho visitar por don Francisco Ricart y Planés, licenciado en Medicina y Cirujía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacía dos años me había visitado á causa de una hernia inguinal que venía padeciendo muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estaba completamente curado.—José Suay.—En Segorbe á 5 de Enero de 1886.—Calle Mercado, 99.

Estará en Castellón los días 3 y 4 de cada mes, fonda de Fortis (España) y recibe de nueve de la mañana á tres de la tarde. En Valencia los días 5, 6 y 7 de cada mes, fonda de Europa, recibe de nueve á once y de dos á cinco.

## DEPÓSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE

## JUAN GUERRERO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

En este establecimiento, único en su clase en esta capital, encontrarán los mejores pavimentos conocidos hasta hoy, A PRECIOS BARATISIMOS.

Mosaicos y azulejos de todas clases A PRECIOS DE FABRICA.  
Baldosas catalanas, tejas planas, inodoros ingleses, sumideros, sifones, etcétera, etc.

## EL MEJOR Y MAS BARATO

Cemento rápido y lento, clase superior, quintal con saco perdido, plas. 2'00  
» » » » » sin saco » 1'60  
En partidas de 100 quintales en adelante, se hará una baja proporcional al pedido.

## PAGOS AL CONTADO

12, San Juan, 12, Castellón de la Plana

## A LOS VITICULTORES

Se recomienda muy eficazmente el AZUFRE INSECTICIDA Y SIN RIVAL preparado por Arquedas y Abrisqueta expresamente para destruir el OIDIUM MILDEW PULGON, HORMIGA, ORUGA, etc., etc., por sus excelentes resultados y por el completo éxito que viene alcanzando durante los tres años que se emplea.

## Sin rival en clase y precios

Unico despacho en Castellón

DROGUERIA CATALANA

JAIME BLANCH

**S**OBRES COMERCIALES  
á 24, 30, 40 y 50 reales millar con  
membrete impreso.

En la imprenta de Francisco Segarra, Enmedio, 51.

GRAN ALMACEN  
DE MAQUINAS PARA COSER

DE

Ascensio Castells

38, Enmedio-CASTELLON-Enmedio, 38

DE

SEIDEL &amp; NAUMANN

LA FABRICA MAS ACREDITADA EN ESTA  
PROVINCIA

Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna, por su esmerada construcción y lujo en la ebanistería, á la entrega de cada una de ellas, acompaña un certificado sellado por dicha fábrica y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitimidad de las máquinas y de la construcción de las mismas.

Tanto las de FAMILIA como las INDUSTRIALES son las más silenciosas que se conocen, y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el día.

Visitad este establecimiento en donde se hacen

Grandes rebajas al contado

## VENTA

de un piano vertical, á precio muy módico.

Darán razón, calle Mayor, número 57.

Completo surtido de objetos de escritorio y especialidad en libros rayados, papeles y sobres.  
Se hacen impresos de todas clases.  
En la imprenta de este periódico, Enmedio, 51.

AÑ

2.º

GABIN

PARA I

DON

Horas una, to

C

MÉDICO

D. E

C

Como se trata

Las

nervios

horas y del apa

Se rec

y de tres

Asist

Siendu

trato den

cios Méd

desde el

este cons

EL EX

La b

ciudad

seer la

sal del

la ciud

en cuy

via se

el más

Andalu

da con

ronar e

nuestro

de los

cantor

el poet

el que

por su

lozanis

nioso d

lidad e

cuales

tenur

ellas e

men y

fantasi

¿Qui

noce l

en su

de los

compo

Com

ro de r

no des

pues e

caract

ellos s